

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA  
2024-2027

C. FRANCISCA SUAREZ SALAZAR  
P R E S E N T E.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10.

**BIBLIOTECARIA**

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.



"UNIDOS TODO SE PUEDE"  
ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 01 de Noviembre del 2024  
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA CULTURA DE ELOTA

*Francisca Suarez Salazar*

*ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ*

C. ANA GABRIELA BALLARDO HERNANDEZ

